FORMATO UNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **FEDERICO GUERRA HOYOS**

A. CARGO: **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Código 009, Grado 02, NUC Planta 1980005287-1980016302

ENTIDAD (RAZON SOCIAL): **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - Gobernación de Antioquia**

CIUDAD Y FECHA: **Medellín,** 23 de enero de 2024

FECHA DE INICIO DE LA GESTION: **10 de mayo de 2023**

MOTIVO DE LA PRESENTACION DEL ACTA

RETIRO 23/01/2024 SEPARACION RATIFICACION

B. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

El presente informe está enmarcado en el Plan de Desarrollo "Unidos Por La Vida" 2020 – 2023, contiene los logros y avances gestionados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en cada uno de los programas y componentes que contienen las diferentes líneas del Plan de desarrollo.

1. LINEA 2. NUESTRA ECONOMÍA

1.1 Componente: Competitividad para los sectores productivos tradicionales: Agenda Agro.

1.1.1 Programa: Formación para la producción rural.

Con el propósito de satisfacer las necesidades planteadas y los indicadores en el Plan de Desarrollo "Unidos por la vida 2020-2023" se desarrollaron acciones de formación y/o capacitación a través de metodologías de aprendizaje apropiadas para los productores agropecuarios, contribuyendo al fortalecimiento asociativo de las organizaciones y al aumento de la sostenibilidad económica, social y ambiental de las mismas; para ello la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural planteó potenciar esfuerzos con entidades estatales cuya misión y funciones evidencien procesos de formación integral que permitan coherencia y complementariedad para impulsar conjuntamente las acciones planteadas.

Para lograrlo, se formalizaron convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop Antioquia y otras entidades del Orden Nacional, Departamental y Municipal, con los cuales se estableció el compromiso de incluir acciones de capacitación y/o formación en modelos tecnológicos agropecuarios competitivos y sostenibles, con énfasis en buenas prácticas y desarrollo agroindustrial para los productores de organizaciones campesinas de las diferentes cadenas productivas en aras de contribuir a incrementar la eficiencia productiva agropecuaria, para el desarrollo empresarial de las regiones. Se realizó una inversión por valor de $3.778 millones, de los cuales $929 millones son recursos propios.

Tabla 1. Contiene el logro obtenido en el indicador de resultado asociado a este programa, así como su código, nombre, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023 y cumplimiento 2020 – 2023.

Código Indicador	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
420201	Organizaciones campesinas y productores formados y/o capacitados para el desarrollo agropecuario	Porcentaje	28,3%	99,35%	351,06%

Con las acciones ejecutadas, se generaron mayores oportunidades para aumentar en un 99,35% el porcentaje de Organizaciones Campesinas y de Productores formados y/o capacitados para el Desarrollo Agropecuario en el periodo 2020 – 2023, es decir intervenir al menos 226,4 organizaciones campesinas y de productores de las 800 organizaciones identificadas en el 2019 por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, superando la meta fijada.

Para medir este indicador se tomó el número de organizaciones de productores de las cuales sus asociados participaron en el indicador de producto: Organizaciones campesinas y productores capacitados o formados en modelos tecnológicos agropecuarios competitivos y sostenibles con énfasis en buenas prácticas y desarrollo agroindustrial.

Con esta estrategia se capacitaron o formaron 6.870 productores que hacen parte de 277 organizaciones campesinas y de productores, logrando aumentar su participación en un 126.75%.

Tabla 2. Se relacionan los indicadores de producto para el programa Formación para la Producción Rural, código, nombre, forma de cálculo, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023, cumplimiento 2020 – 2023 y el logro alcanzado.

Código Indicador	Nombre Indicador de Producto	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
42020101	Organizaciones campesinas y productores capacitados o formados en modelos tecnológicos agropecuarios competitivos y sostenibles, con énfasis en buenas prácticas y desarrollo agroindustrial	Para Acumular	Número	5.420	6.870	126.75%
42020102	Profesionales y técnicos formados o capacitados en extensión agropecuaria	Para Acumular	Número	510	640	125.49%
42020103	Emprendimientos piloto implementados con jóvenes rurales	Para Acumular	Número	3	9	300%
42020104	Eventos de transferencia de tecnología sostenible, actualización tecnológica agropecuaria, aplicación y manejo de herramientas para la planificación y las TIC, realizados	Para Acumular	Número	100	108	108%
42020105	Eventos de socialización de instrumentos de planificación al servicio del sector agropecuario, realizados	Para Acumular	Número	9	28	311.11%
42020106	Eventos del Consejo seccional de desarrollo agropecuario, pesquero, forestal comercial y desarrollo Rural (CONSEA), realizados	Para Acumular	Número	16	27	168.75%
42020107	Planes de mejora de Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), implementados	Para Acumular	Número	125	123	98.40%
42020108	Campañas de sensibilización y protección de las abejas, implementadas	Para Acumular	Número	13	24	184.62%

42020109	Campañas de sensibilización, promoción y sanidad agropecuaria, realizadas	Para Acumular	Número	10	19	190%

1.1.2 Programa: Asociatividad rural para el cierre de brechas

Para contar con asociaciones debidamente fortalecidas en las Subregiones del Departamento de Antioquia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural adelantó intervenciones para contribuir al desarrollo de procesos de mejoramiento organizacional - empresarial en las organizaciones y asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios con el fin de mejorar su capacidad de gestión, de modo que al fortalecer sus posibilidades de trabajar asociativamente se puedan alcanzar objetivos tales como: mejorar los volúmenes de producción con calidad, cantidad y cumplimiento de acuerdo a estándares del mercado y así lograr oportunidades de negocio con equilibrio económico para las partes, acceso a recursos financieros de la banca privada y a servicios de asesoría y asistencia técnica, con una inversión de $7.989 millones de los cuales $6.193 millones son recursos propios.

Tabla 3. Contiene el logro obtenido en el indicador de resultado asociado a este programa, así como su código, nombre, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023 y cumplimiento 2020 – 2023.

Código indicador	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
420201	Organizaciones campesinas y de productores intervenidas con desarrollo de capacidades productivas	Porcentaje	41,0%	53.86%	131,35%

Con la ejecución de las diferentes acciones planteadas se superó el propósito de aumentar en un 41,00% el número de Organizaciones Campesinas y de Productores Intervenidas con desarrollo de capacidades productivas, es decir, lograr la intervención de 328 organizaciones durante este cuatrienio, partiendo de la base de las 800 organizaciones de productores identificadas en el 2019.

Para medir este resultado se propuso tener en cuenta los logros obtenidos en el indicador de producto denominado Organizaciones campesinas y de productores agropecuarios fortalecidas, obteniendo como resultado final la participación de 462 organizaciones campesinas, que recibieron formación en aspectos socioempresariales, de comercialización, de producción inocua bajo parámetros de buenas prácticas de producción agropecuaria -BPA y buenas prácticas de producción manufacturera- BPM; acciones desarrollas para Incentivar la participación activa de los productores agropecuarios y la formalización de las entidades asociativas con la creación de 5 cooperativas de segundo nivel entorno al Sistema de Abastecimiento Agroalimentario de Antioquia - SABA; creación de una figura de economía solidaria entorno al clúster cárnico en la subregión del Magdalena Medio Antioqueño y certificaciones en economía solidaria. Igualmente se les entregó, insumos, materiales, herramientas y equipos requeridos, dependiendo de las necesidades de las organizaciones de

productores para el desarrollo de los sistemas productivos, en aras de contribuir a incrementar la eficiencia productiva agropecuaria, para el desarrollo empresarial de las regiones.

Es así, como se superó la meta del indicador de resultado en un 131.35%.

Tabla 4. Se relacionan los indicadores de producto para el programa Asociatividad Rural para el Cierre de Brechas, código, nombre, forma de cálculo, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023, cumplimiento 2020 – 2023 y el logro alcanzado.

código indicador	**Nombre Indicador de Producto**	**Forma de Cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta plan 2020-2023**	**Cumplimiento 2020 - 2023**	**Logro**
42020201	Organizaciones campesinas y de productores agropecuarios caracterizadas	Para acumular	Número	607	656	108.07%
42020202	Organizaciones campesinas y de productores agropecuarios fortalecidas	Para acumular	Número	365	462	126.58%
42020203	Modelos de negocio identificados, consolidados e implementados	Para acumular	Número	20	24	120%
42020204	Nuevos emprendimientos rurales formalizados y generando ingresos	Para acumular	Número	40	226	565%

1.1.3 Programa Productividad agropecuaria y reconversión de los sistemas productivos a polos de desarrollo agrotecnológicos.

La secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se propuso generar inversión y potenciar el desarrollo del sector agropecuario a nivel regional, con el propósito de generar un mayor impacto en la economía regional y por ende en las economías locales que la conforman, las cuales a su vez van a tener una posibilidad mayor de posicionarse con diferentes rubros productivos en los mercados regionales y locales, debido a la especialización, no solo en la producción sino en el manejo de los volúmenes, calidades y logística, lo que les permitirá un mejor manejo del mercado. Aprovechando la especialización productiva regional, la innovación, la comercialización, la infraestructura productiva, la investigación, la transferencia de tecnología y las alianzas interinstitucionales en torno a una mayor productividad, menos costos de producción, acceso a mercados locales y subregionales.

Para realizar este programa se gestionaron recursos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de su programa Alianzas Productivas, recursos del OCAD PAZ y otros aliados por valor total de $81.796 millones de los cuales $16.527 millones son recursos propios.

Tabla 5. Contiene el logro obtenido para los indicadores de resultado asociados a este programa, así como su código, nombre, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023 y cumplimiento 2020 – 2023.

Código Indicador	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
420202	Rendimiento promedio por hectárea de productos agropecuarios	Toneladas por hectárea	10,3	9.94	96.50%
420203	Organizaciones campesinas y de productores intervenidas con desarrollo de capacidades productivas	Porcentaje	41,0%	53.86%	131.35%
420205	Ventas de productos agropecuarios, en fresco y transformados	Millones de pesos	9.718,8	33,468.2	344.37%

En el año 2023, el Rendimiento promedio por hectárea de productos agropecuarios, se estableció en 9,94 toneladas producidas por hectárea, es de anotar que esta información corresponde a los resultados obtenidos en el año 2022 y es aportada por los Entes territoriales locales a través de la Secretaría de Agricultura Municipal – UMATAS, quienes recolectan la información de los gremios de la producción y de las Asociaciones de Productores mediante el diligenciamiento de los formularios diseñados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR y actualizados por la Dirección de Planeación Agropecuaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para calcular el rendimiento promedio por hectáreas, se toma el total del volumen de producción en toneladas y se divide por las áreas totales cosechadas.

El rendimiento por hectárea en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del año 2022, disminuyó de 10,47 Toneladas /hectáreas en 2021 a 9,94 Toneladas/hectáreas, debido a que hubo una marcada reducción en las áreas cosechadas, esta disminución se debe a la presencia de plagas y enfermedades y aumento de la temperatura como consecuencia del cambio climático, principalmente en cultivos como yuca, aguacate hass, arándano, fresa, limón tahití, mandarina, naranja, cebolla junca, frijol, maíz tradicional y tomate chonto.

El indicador de resultado: Ventas de productos agropecuarios, en fresco y transformados, alcanzó la suma de $33.468,4 millones, superando la meta planeada. Esta cifra significativa se logró gracias a los acuerdos generados entre comunidades campesinas, productores o asociaciones de productores agropecuarios y otros actores del sector, entre ellos: Compañía Nacional de Chocolates, Green West S.A.S., Centro de Acopio San Carlos –Municipio de San Carlos, Colombian Fruits Growers S.A.S COLFRUITS, COMERBANC S.A.S, Supermercados El Consumo, supermercado Olímpica y Empresa Nutrasec, por mencionar solo algunos encadenamientos productivos.

Igualmente, aportaron las ruedas de negocios, campañas de consumo local como MilAgro - (https://milagroantioquia.co) - enfocada en conectar a las familias agricultoras de Antioquia con los consumidores y para mejorar sus ingresos en el marco del Convenio FAO -Sistema de Abastecimiento Alimentario de Antioquia (SABA), realizadas en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia, disminuyendo los intermediarios entre los productores y comercializadores a través de los encadenamientos productivos, redes comerciales y centros de operación logística ubicados en Guarne, Santa Rosa de Osos, Turbo – Corregimiento El Tres y en Venecia Corregimiento Bolombolo, en donde los productores pueden llevar sus productos para la comercialización.

Tabla 6. Se relacionan los indicadores de producto para el programa Productividad agropecuaria y reconversión de los sistemas productivos a polos de desarrollo agrotecnológicos, código, nombre, forma de cálculo, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023, cumplimiento 2020 – 2023 y el logro alcanzado.

Código indicador	Nombre Indicador de Producto	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
42020301	Alianzas interinstitucionales para la capacitación y puesta en práctica de la Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI) en el marco de la gestión de las cadenas productivas, formalizadas	Para acumular	Número	9	53	588.89%
42020302	Áreas con transferencia tecnológica para la eficiencia productiva y la resiliencia climática, establecidas	Para acumular	Metros cuadrados	10.000	265.200	2.652%
42020303	Áreas de cultivos agrícolas y forestales según criterios de Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI), establecidas o recuperadas	Para acumular	Hectáreas	1.000	1.947	194.75%
42020306	Conversión de Sistemas Productivos Territoriales a Polos de desarrollo Agrotecnológico	Para acumular	Número	9	19	211.11%
42020304	Entidades territoriales y organizaciones del sector agrícola y forestal asesoradas en metodología y alcance del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario (POTA)	Para acumular	Número	50	197	394%
42020305	Planta de transformación industrial de la madera y el mueble diseñada	Para acumular	Número	1	1	100%

1.1.4 Programa Logística, marketing regional y apertura de mercados para un comercio justo, sostenible y competitivo.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo realizó acciones para lograr un impacto integral en los productores y sus familias, generando oportunidades de permanencia de los jóvenes en el campo, como el sistema de abastecimiento agroalimentario de Antioquia SABA, los Centros de Operación Logística COLSABAS, el fortalecimiento de las capacidades organizativas a través de las cooperativas que fueron creadas para la coadministración de los Colsabas en las subregiones de Oriente, Urabá, Norte y Suroeste, además la promoción de consumo de productos locales, el fortalecimiento de la cadena logística, comercial, marketing regional y apertura de mercados locales e internacionales, con miras a un comercio justo, sostenible y competitivo en el Departamento de Antioquia, vinculando a las organizaciones campesinas y de productores agropecuarios del Departamento, en procesos de formación comercial, Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura, buscando posicionar los productos en los mercados regionales, nacionales e internacionales con el uso de las herramientas digitales y articulando acciones que permitan establecer acuerdos comerciales entre los productores y

los diferentes canales de comercialización, para generar desarrollo local y bienestar a la población campesina.

La inversión realizada fue de $38.869 millones de los cuales $23.421 millones son recursos propios.

Las acciones ejecutadas en este programa son el complemento a las estrategias adelantadas en el programa productividad agropecuaria y reconversión de los sistemas productivos a polos de desarrollo agrotecnológicos.

El indicador de resultado: Ventas de productos agropecuarios, en fresco y transformados, alcanzó la suma de $33.468,4 millones, superando la meta planeada. Esta cifra significativa se logró gracias a los acuerdos generados entre comunidades campesinas, productores o asociaciones de productores agropecuarios y otros actores del sector, entre ellos: Compañía Nacional de Chocolates, Green West S.A.S., Centro de Acopio San Carlos –Municipio de San Carlos, Colombian Fruits Growers S.A.S COLFRUITS, COMERBANC S.A.S, Supermercados El Consumo, supermercado Olímpica y Empresa Nutrasec, por mencionar solo algunos encadenamientos productivos.

Igualmente, aportaron las ruedas de negocios, campañas de consumo local como MilAgro - (https://milagroantioquia.co) - enfocada en conectar a las familias agricultoras de Antioquia con los consumidores y para mejorar sus ingresos en el marco del Convenio FAO -Sistema de Abastecimiento Alimentario de Antioquia (SABA), realizadas en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia, disminuyendo los intermediarios entre los productores y comercializadores a través de los encadenamientos productivos, redes comerciales y centros de operación logística ubicados en Guarne, Santa Rosa de Osos, Turbo – Corregimiento El Tres y en Venecia Corregimiento Bolombolo, en donde los productores pueden llevar sus productos para la comercialización.

En el año 2023, el Rendimiento promedio por hectárea de productos agropecuarios, se estableció en 9,94 toneladas producidas por hectárea, es de anotar que esta información corresponde a los resultados obtenidos en el año 2022 y es aportada por los Entes territoriales locales a través de la Secretaría de Agricultura Municipal – UMATAS, quienes recolectan la información de los gremios de la producción y de las Asociaciones de Productores mediante el diligenciamiento de los formularios diseñados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR y actualizados por la Dirección de Planeación Agropecuaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para calcular el rendimiento promedio por hectáreas, se toma el total del volumen de producción en toneladas y se divide por las áreas totales cosechadas.

El rendimiento por hectárea en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del año 2022, disminuyó de 10,47 Toneladas /hectáreas en 2021 a 9,94 Toneladas/hectáreas, debido a que hubo una marcada reducción en las áreas cosechadas, esta disminución se debe a la presencia de plagas y enfermedades y aumento de la temperatura como consecuencia del cambio

climático, principalmente en cultivos como yuca, aguacate hass, arándano, fresa, limón tahití, mandarina, naranja, cebolla junca, frijol, maíz tradicional y tomate chonto.

Con las acciones ejecutadas en el programa formación para la producción rural, en el cual se generaron mayores oportunidades para aumentar en un 28,3% el porcentaje de Organizaciones Campesinas y de Productores formados y/o capacitados para el Desarrollo Agropecuario en el periodo 2020 – 2023, es decir intervenir al menos 226,4 organizaciones campesinas y de productores de las 800 organizaciones identificadas en el 2019 por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para medir este indicador se tomó el número de organizaciones de productores de las cuales sus asociados participaron en el indicador de producto: Organizaciones campesinas y productores capacitados o formados en modelos tecnológicos agropecuarios competitivos y sostenibles con énfasis en buenas prácticas y desarrollo agroindustrial.

Con esta estrategia se capacitaron o formaron 6.870 productores que hacen parte de 277 organizaciones campesinas y de productores, logrando aumentar su participación en un 122%.

Tabla 7. Se relacionan los indicadores de producto para el programa Logística, marketing regional y apertura de mercados para un comercio justo, sostenible y competitivo, código, nombre, forma de cálculo, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023, cumplimiento 2020 – 2023 y el logro alcanzado.

Código indicador	**Nombre Indicador de Producto**	**Forma de Cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta plan 2020-2023**	**Cumplimiento 2020 - 2023**	**Logro**
42020402	Herramientas digitales TIC´s y de la cuarta revolución industrial (4RI) implementadas	Para acumular	Número	7	21	300%
42020406	Estrategias de comercialización de insumos puestas en marcha	Para acumular	Número	1	2	200%
42020407	Circuitos cortos de comercialización de fertilizantes establecidos	Para acumular	Número	1	2	200%
42020401	Procesos de formación comercial o de exportación realizados	Para acumular	Número	24	47	195.83%
42020403	Acuerdos generados entre comunidades campesinas, productores o asociaciones de productores agropecuarios y otros actores del sector, con procesos comerciales consolidados	Para acumular	Número	20	88	440%
42020404	Acciones para la promoción de negocios internacionales realizadas	Para acumular	Número	10	27	270%

42020405	Estrategias de promoción de la producción local e incremento en las ventas, implementadas	Para acumular	Número	5	17	340%
42020408	Registros de predio exportador con cumplimiento de normas de calidad para la producción y comercialización	Para acumular	Número	1000	1.028	102.80%

1.1 Programa Infraestructura y tecnología para el apoyo a la asociatividad y la comercialización: nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas

Con este programa, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural pretende apoyar íntegramente a los municipios, mediante la cofinanciación de proyectos de inversión dirigidos a la construcción de infraestructura física y/o aprovechar o repotenciar la ya existente, para que cumplan niveles de provisión, calidad y competitividad, generando oportunidades económicas mediante el fomento del desarrollo de capacidades productivas de los municipios y/o Distrito, cuyas sinergias generen un valor superior para el desarrollo económico.

Cuando se habla de apoyar íntegramente, se conjugan en este programa las acciones realizadas en los programas de productividad agropecuaria y reconversión productiva a polos de desarrollo agrotecnológicos y la logística, marketing y la apertura para un comercio justo, sostenible y competitivo.

Las ciudadelas agrotecnológicas, las feria de ganado, plantas de beneficio animal, plantas para el aprovechamiento de residuos sólidos, invernaderos de alta tecnología, entrega de bancos de maquinaria y la implementación de distritos agroalimentarios como el del arroz y maíz, permitieron llevar a las subregiones del departamento transferencia de tecnología para la especialización en rubros productivos y su agrotransformación, acompañadas de acciones de formación en temas asociativos, comerciales, logísticos y empresariales, dejando capacidad instalada para que los productores agropecuarios gestionen sus propios proyectos productivos.

Los indicadores de resultado asociados a este programa son: Ventas de productos agropecuarios, en fresco y transformados; Rendimiento promedio por hectárea de productos agropecuarios y Organizaciones campesinas y de productores intervenidas con desarrollo de capacidades productivas, analizados en los programas anteriores.

En este programa se han invertido $32.429 millones, de los cuales el departamento aporto $24.500 millones.

Tabla 8. Se relacionan los indicadores de producto para el programa Infraestructura y tecnología para el apoyo a la asociatividad y la comercialización: nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas, código, nombre, forma de cálculo, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023, cumplimiento 2020 – 2023 y el logro alcanzado.

código indicador	Nombre Indicador de Producto	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
42020503	Ciudadelas de innovación agroempresarial establecidas y en funcionamiento	Acumulado	Número	2	2	100%
42020505	Campesinado y productores agropecuarios con acceso a recursos, e incentivos a la producción agropecuaria	Para acumular	Número	4000	4.566	114.15%
42020506	Proyectos financiados con el Fondo de Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación	Para acumular	Número	10	9	90%
42020507	Infraestructuras intervenidas y dotadas tecnológicamente para apoyo a la producción, transformación y comercialización	Para acumular	Número	15	30	200%
42020508	Plan Departamental para el desarrollo Cannabis medicinal formulado	Para acumular	Porcentaje	1	1	100%

1.1.6 Programa Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural

Este proyecto busca apoyar alianzas con entidades del orden nacional públicas y privadas para programas de acceso de los campesinos y trabajadores agrarios a los factores productivos como es la tierra y la vivienda rural, programas de formalización, titulación y legalización de la propiedad rural, dirigidos a productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria, víctimas del conflicto y pequeños y medianos productores, para tener acceso a los subsidios del estado y múltiples servicios como crédito, incentivos, proyectos financiados por el nivel nacional, departamental e internacional para brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo y sirva de factor de prevención a la incursión de los campesinos a la economía de los cultivos ilícitos y mejorar así la calidad de vida de la población rural del departamento de Antioquia.

En cuanto al avance del indicador de resultado, denominado “Municipios y/o Distrito del Departamento con avances en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR)”, se parte del hecho que en el año 2018 la Agencia Nacional de Tierras, aprobó los planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural de los municipios de Tarazá, Valdivia, Cáceres, Ituango y San Carlos mediante las resoluciones número 2820, 2821, 2822, 2831 y 4358 respectivamente, en el año 2019 mediante resolución 19616 aprobó el Plan de Ordenamiento de la Propiedad Rural (OSPR) para el municipio de Nechí.

De estos 6 municipios se avanza con la implementación del POSPR en Cáceres con un progreso del 98,2% y 2.405 casos de formalización. En San Carlos se inició la implementación en febrero de 2023, aún no se tiene reporte de avance. Los demás municipios no se han programado para su implementación.

Teniendo en cuenta que el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural – OSPR dependen del Gobierno Nacional, propusimos presentar como avances para el indicador mencionado, la

actualización del Diagnóstico del Ordenamiento social de la Propiedad Rural (OSPR), en el departamento de Antioquia en la que se encuentra información sobre:

- Informalidad en la tenencia de la tierra rural
- Predios presuntamente informales dentro de frontera agrícola sin condicionamientos para el OSPR
- Predios presuntamente informales por fuera de frontera agrícola en zonas de interés especial para el OSPR
- Relación entre presencia institucional de OSPR e informalidad de la propiedad
- Municipios con ejecución de planes y proyectos de OSPR
- Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamientos Rurales
- Formalidad en predios con Equipamientos Públicos de las entidades territoriales.

Este diagnóstico fue compartido con los municipios y con el apoyo de la UPRA se elaboró una Estrategia Territorial de Gestión de Regularización de la Propiedad Rural (ETGRPR), que permitirá a la Gobernación contar con una herramienta para las acciones que se deben abordar para fortalecer los procesos de regularización en nuestro territorio rural y generar la hoja de ruta de los procesos. La ETGRPR contendrá la siguiente estructura:

- Marco de Referencia
- Marco Normativo
- Resumen de caracterización OSPR
- Marco Lógico
- Validación y verificación del documento

Tabla 9. Contiene el logro obtenido en el indicador de resultado asociado a este programa, así como su código, nombre, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023 y cumplimiento 2020 – 2023.

Código Indicador	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta plan 2020 -2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
420204	Municipios y/o Distrito del Departamento con avances en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR)	Porcentaje	30,0%	56.10%	187%

En cuanto al avance del indicador de resultado, denominado “Municipios y/o Distrito del Departamento con avances en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR)”, se parte del hecho que en el año 2018 la Agencia Nacional de Tierras, aprobó los planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural de los municipios de Tarazá, Valdivia, Cáceres, Ituango y San Carlos mediante las resoluciones número 2820, 2821, 2822, 2831 y 4358 respectivamente, en el año 2019 mediante resolución 19616 aprobó el Plan de Ordenamiento de la Propiedad Rural (OSPR) para el municipio de Nechí.

De estos 6 municipios se avanza con la implementación del POSPR en Cáceres con un progreso del 98,2% y 2.405 casos de formalización. En San Carlos se inició la

implementación en febrero de 2023, aún no se tiene reporte de avance. Los demás municipios no se han programado para su implementación.

Se tiene un avance parcial del 16,6% en la implementación del POSPR en estos municipios.

Adicionalmente, a través de un convenio de asociación suscrito entre la Gerencia de Inclusión Social y Familia y la empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA- , se realizó la ejecución de 209 mejoramientos de vivienda indígena en los municipios Dabeiba, El Bagre, Jardín, Pueblorrico, Támesis, Turbo, Valparaíso, Vigía del Fuerte, Ciudad Bolívar, San Pedro de Urabá y Frontino. El valor de la inversión realizada alcanzó la suma de $3.348 millones de los cuales la Secretaría aportó $1.000 millones.

Tabla 10. Detalla la intervención realizada en cada municipio, valores expresados en millones de pesos.

MUNICIPIO	PROPUESTA	VALOR TOTAL	TOTAL TIPO PROPUESTA	TIPO INTERVENCIÓN
VALPARAISO	COCINAS HACEB	$22,5	4	**MEJORAMIENTO COCINAS 18 UNIDADES**
JARDÍN	COCINAS HACEB	$28,1	5	
PUEBLORRICO	COCINAS HACEB	$22,5	4	
CIUDAD BOLIVAR	COCINAS HACEB	$28,1	5	
DABEIBA	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$204	12	**MEJORAMIENTO MODULO DE HABITACION 191 UNIDADES**
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$85	5	
EL BAGRE	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$34	2	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$51	3	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$51	3	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$187	11	
PUEBLO RICO	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$17	1	
TÁMESIS	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$34	2	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$51	3	
TURBO	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$34	2	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$816	48	
URABÁ	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$51	3	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$34	2	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$17	1	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$51	3	
URABÁ	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$102	6	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$68	4	

VALPARAISO	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$17	1	
VIGÍA DEL FUERTE	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$51	3	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$153	9	
VIGÍA DEL FUERTE	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$187	11	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$34	2	
VIGÍA DEL FUERTE	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$221	13	
VIGÍA DEL FUERTE	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$102	6	
	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$102	6	
FRONTINO	HABITACIÓN - HERRAMIENTAS	$493	29	
TOTALES		$3.348	**209**	

Tabla 11. Se relacionan los indicadores de producto para el programa Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural código, nombre, forma de cálculo, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023, cumplimiento 2020 – 2023 y el logro alcanzado.

Código Indicador	Nombre Indicador de Producto	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
42020601	Alianzas para avanzar en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR)	Para Acumular	Número	1	3	300%
42020602	Ordenanza actualizada para la exención del pago del impuesto de registro	Para Acumular	Número	1	1	100%
42020603	Proyecto de acompañamiento y apoyo a organizaciones de productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria que contribuyan a la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra	Para Acumular	Porcentaje	100%	117%	117%
42020604	Alianzas establecidas con entidades competentes para apoyar la compra de tierras y/o construcción de vivienda rural productiva dirigida a pequeños y medianos productores	Para Acumular	Número	1	2	200%

2. LINEA 3. NUESTRO PLANETA

2.1 Componente: Competitividad para los sectores productivos tradicionales: Agenda Agro.

2.1.1 Programa Uso eficiente de los recursos naturales para la producción sostenible.

Este programa busca la implementación de la producción y consumo sostenible, así como el fortalecimiento de la agroecología en los sistemas productivos, a través de la promoción de buenas prácticas, conservación de semillas y prácticas ancestrales, teniendo en cuenta la gestión del riesgo en los sistemas productivos, medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, la capacitación asociada en torno a la producción sostenible, el eslabonamiento de las cadenas productivas y la renovación de la tecnología para el sector, que permita responder de manera efectiva a eventos contingentes.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural entre sus objetivos tiene: incrementar la producción y el consumo sostenible, así como el fortalecimiento de la agroecología en los sistemas productivos, a través de la promoción de buenas prácticas, conservación de semillas y prácticas ancestrales, teniendo en cuenta la gestión del riesgo en los sistemas productivos, medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, la capacitación asociada en torno a la producción sostenible, el eslabonamiento de las cadenas productivas y la renovación de la tecnología para el sector, que permita responder de manera efectiva a eventos contingentes.

Teniendo en cuenta que la Agricultura climáticamente inteligente, persigue tres objetivos principales: el aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas, la adaptación y la creación de resiliencia ante el cambio climático y la reducción y/o absorción de gases de efecto invernadero, en la medida de lo posible, se llevó a los territorios beneficiados cadenas de valor inclusivas y eficientes para producir alimentos inocuos y nutritivos, transferencia de tecnología y capacitación en buenas prácticas agropecuarias.

Para cumplir con las actividades programadas se realizó inversión de $11.292 millones de los cuales $5.433 millones son recursos propios.

Tabla 12. Contiene el logro obtenido en los indicadores de resultado asociado a este programa, así como su código, nombre, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023 y cumplimiento 2020 – 2023.

Código Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta plan 2020- 2023	Cumplimiento 2020 - 2023	LOGRO
420205	Áreas con conflicto de uso del suelo	Porcentaje	51,8%	51.19%	101,1%
420206	Unidades productivas para el aumento sostenible de la productividad, captura de GEI (Gases Efecto Invernadero) y adaptación ante el cambio climático, establecidas o recuperadas (nota 3)	Número	9	68	755,6

Este programa buscó la implementación de la producción y consumo sostenible, así como el fortalecimiento de la agroecología en los sistemas productivos, a través de la promoción de buenas prácticas, conservación de semillas y prácticas ancestrales, teniendo en cuenta la gestión del riesgo en los sistemas productivos, medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, la capacitación asociada en torno a la producción sostenible, el eslabonamiento de las cadenas productivas y la renovación de la tecnología para el sector, que permita responder de manera efectiva a eventos contingentes.

Teniendo en cuenta que la Agricultura climáticamente inteligente, persigue tres objetivos principales: el aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas, la adaptación y la creación de resiliencia ante el cambio climático y la reducción y/o absorción de gases de efecto invernadero, en la medida de lo posible, se llevó a los territorios beneficiados cadenas de valor inclusivas y eficientes para producir alimentos inocuos y nutritivos, transferencia de tecnología y capacitación en buenas prácticas agropecuarias.

Para cumplir con las actividades programadas se realizó inversión de $11.292 millones de los cuales $5.433 millones son recursos propios.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, impulsó la implementación sistemas silvopastoriles sostenibles, a través de siembra de árboles. Arbustos y mejoramiento de pasturas, conservación de cuencas hidrográficas, recuperación de áreas degradas por la ganadería extensiva y explotación inadecuada de la minería, acompañados de la transferencia de conocimiento en gestión administrativa de predios con medición de indicadores, además de las emisiones de GEI (gases efecto invernadero) y su mitigación y las oportunidades de generar ingresos adicionales por venta de carbono, con la finalidad de contribuir a la meta del indicador de disminuir en un 0,10% el porcentaje de conflicto en el uso del suelo, con acciones para reconversión productiva a un uso adecuado y con prácticas de producción sostenibles, es decir intervenir 3.274 hectáreas en conflicto de uso del suelo, a la fecha se tiene una disminución de 0,71% en relación con la línea base. Según el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario – POTA, en el año 2017 el Departamento tenía 3.274.340 hectáreas en conflicto de uso del suelo.

Para la medición del indicador de resultado: Unidades Productivas para el aumento sostenible de la productividad, captura de GEI (Gas Efecto Invernadero) y adaptación ante el cambio climático establecidas o recuperadas, se propuso tener en cuenta que cuando hablamos de unidades productivas nos referimos a rubros productivos con implementación y/o establecimiento de prácticas de agricultura climáticamente inteligentes.

Entre los rubros productivos que le aportan a la meta del indicador se tiene:

- ✓ Maíz, con el establecimiento del distrito agroalimentario que beneficia a los municipios de Caucasia y Yondó, impulsando la producción bajo parámetros de agricultura 4.0, con la entrega de 3 bancos de maquinaria de última tecnología y drones que servirán en labores de fumigación inteligente y en la revisión detallada de los sembrados para recoger datos y entregarlos a los cultivadores, con una autonomía de vuelo de una hora. Beneficia a 1.100 familias de manera directa.

- ✓ Hortalizas y arroz en los municipios de El Peñol y Caucasia, como las principales zonas de producción y abastecimiento de hortalizas y arroz, respectivamente. En El Peñol se implementó Aula tecnológica de agro-transformación de hortalizas (invernaderos) de 2.500 metros cuadrados y en Caucasia se establecimiento de 200 hectáreas de arroz, con sistema de riego, banco de maquinaria. Beneficia a 259 familias de manera directa.

- ✓ En el Carmen de Viboral, se construyó dos invernaderos de alta tecnología, de 5.000 metros cuadrados, equipados con sistema de riego y ambiente contralado automatizado para la producción de hortalizas. Beneficia a 48 productores de manera directa.

- ✓ Aguacate Hass, granadilla, gulupa, limón tahití, mango, maracuyá, plantas aromáticas y medicinales, y uchuva, rubros productivos en los cuales se intervinieron 950 predios para certificarse con Registro ICA Predio Exportador, resoluciones 448 de 2016 y 448 de 2016, 76 predios con Certificación GLOBAL G.A.P V5.2. adicionalmente se beneficiaron 200 predios con la instalación por 2 años de estaciones meteorológicas, para dar inicio a la implementación de agricultura 4.0. Beneficia a 1.874 productores de manera directa y 2.323 hectáreas intervenidas.

- ✓ Cítricos con la ejecución de estrategias de manejo integrado de la diaphorina citri, a través de la liberación, evaluación y seguimiento de tamarixia radiata, controlador natural del vector HLB, lo que implica la disminución significativa en el uso de plaguicidas, con los que se está impactando directamente en la protección y conservación de las abejas.

- ✓ Apicultura con la implementación de proyectos para la protección y conservación de las abejas, desde la perspectiva de que las abejas y demás polinizadores son una especie que posibilita la conservación del hábitat y la biodiversidad vegetal, una especie que facilita la seguridad alimentaria a través de la polinización de especies vegetales de importancia agroalimentaria e industrial y además que como actividad es un rubro económico que genera productos y recursos para los productores agropecuarios.

Estas acciones y otras más permitieron implementar unidades productivas con técnicas de producción sostenible aumento sostenible de la productividad, captura de GEI (Gases Efecto Invernadero) y adaptación ante el cambio climático, establecidas o recuperadas

Tabla 13. Se relacionan los indicadores de producto para el Programa Uso eficiente de los recursos naturales para la producción sostenible, código, nombre, forma de cálculo, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023, cumplimiento 2020 – 2023 y el logro alcanzado.

código indicador	Nombre Indicador de Producto	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
43020507	Reconversión productiva en áreas en conflicto de uso del suelo	Para acumular	Hectáreas	500	1.352	270.50%
43020509	Proyectos para el fortalecimiento, protección y fomento de semillas criollas y nativas del Departamento, implementados	Para acumular	Número	3	3	100%
43020501	Proyectos para la protección y conservación de las abejas, implementados	Para acumular	Número	2	20	1000%

43020502	Unidades productivas con aplicación de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) que afectan la productividad y/o la salud pública (Enfermedades zoonóticas)	Para acumular	Número	200	1.516	758%
43020503	Sistemas de producción con manejo adecuado del recurso hídrico	Para acumular	Hectáreas	300	1.694,5	564.83%
43020504	Predios con implementación de buenas prácticas de producción y trasformación agropecuaria	Para acumular	Número	130	1.123	863.85%
43020505	Unidades productivas agropecuarias con enfoque agroecológico y en transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles, establecidas	Para acumular	Número	260	830	319.23%
43020506	Unidades productivas en áreas afectadas por actividades de alto impacto, restauradas	Para acumular	Número	150	1.449	966%
43020508	Plan Departamental de restauración, recuperación y conservación de suelos productivos, formulado	Acumulado	Porcentaje	1	1	100%
43020510	Plantas para la gestión y el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, implementadas	Para acumular	Número	3	3	100%

2.1.2 Programa Desarrollo Agroforestal y Agricultura Sostenible

Con este programa la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural promovió sistemas de agroforestería, en los que se busca el uso integral de la tierra, por medio del cultivo de árboles, cultivos agrícolas y cría de animales, para prevenir y corregir la degradación de la tierra producida por los monocultivos y retomar la diversidad ecológica, con la diversificación de la producción a través de métodos que ayuden a mitigar los efectos de la crisis climática y responder a las diferentes contingencias que se puedan presentar, dotando de resiliencia al Departamento de Antioquia.

La inversión realizada en este programa fue de $13.972 millones de los cuales $9.865 son recursos propios.

Tabla 14. Se relacionan los indicadores de producto para el Programa Desarrollo Agroforestal y Agricultura Sostenible, código, nombre, forma de cálculo, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023, cumplimiento 2020 – 2023 y el logro alcanzado.

código indicador	Nombre Indicador de Producto	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
43020601	Áreas agroforestales, silvopastoriles y bancos de forrajes, intervenidas	Para acumular	Hectáreas	1.785	1.956	109.61%
43020602	Materiales propagativos de buena calidad genética y sanitaria producidos	Para acumular	Número	848.000	1.042,381	122.92%
43020603	Productores agroforestales con acompañamiento técnico	Para acumular	Número	200	373	186.50%
43020604	Eventos de extensión rural con énfasis en transferencia de tecnologías apropiadas, realizados	Para acumular	Número	20	87	435%

3. LINEA 4: NUESTRA VIDA

3.1 Componente: Maná Plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia.

3.1.1 Programa: Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional

El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se enfocó en generar condiciones desde en el territorio antioqueño que permitan robustecer la disponibilidad adecuada y sostenible de alimentos de acuerdo con las potencialidades de las subregiones, en coherencia con la conservación de los recursos naturales y acción por el clima; promoviendo condiciones de vida adecuadas para la población rural y ribereña, en particular pequeños y medianos productores, y favoreciendo el relevo generacional y el restablecimiento de la cultura agropecuaria y el campesinado, a través de estrategias de asociatividad, asistencia técnica, acceso a la tecnología para el campo, y el impulso de los jóvenes y la mujer rural, la agricultura familiar campesina, las buenas prácticas agropecuarias, la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos, la generación y funcionamiento de distritos agrarios, el fomento de circuitos cortos de comercialización, el impulso a los centros de abastecimiento cercanos, justos y con oferta de alimentos saludables, los mercados campesinos, y las compras públicas locales.

La inversión para este programa fue de $24.973 millones, de los cuales $15.948 millones son recursos propios.

Tabla 15. Contiene el logro obtenido en el indicador de resultado asociado a este programa, así como su código, nombre, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023 y cumplimiento 2020 – 2023.

Código Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta plan 2020- 2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
4440305	Porcentaje de agricultores familiares que participan en los mercados identificados a nivel local y regional. (nota 4)	%	20,0%	364,75%	1,823.77%

Para avanzar en la meta del indicador de resultado y lograr que al menos el 20% de los productores beneficiados con sistemas productivos de agricultura campesina, familiar y comunitaria participen en los circuitos cortos de comercialización y/o encadenamientos productivos, a través del convenio con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación – FAO, se realizaron 122 encadenamientos productivos con la participación de 2.887 productores, así mismo se realizaron ruedas de negocios y acuerdos comerciales con aliados estratégicos como El Grupo Éxito, Compañía Nacional de Chocolates, Caribbean Exotics SAS, Auralac SAS, entre otros.

Tabla 16. Se relacionan los indicadores de producto para el Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional código, nombre, forma de cálculo, unidad de medida, meta plan 2020 – 2023, cumplimiento 2020 – 2023 y el logro alcanzado.

Código indicador	Nombre Indicador de Producto	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Cumplimiento 2020 - 2023	Logro
44030101	Circuitos cortos de comercialización creados y fortalecidos	Para acumular	Número	10	38	380%
44030102	Sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria con acompañamiento técnico y tecnificación	Para acumular	Número	200	4.208	2,104%
44030103	Nuevos emprendimientos productivos que vinculan la mujer rural y jóvenes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria	Para acumular	Número	30	531	1,770%
44030104	Proyectos Pedagógicos productivos (PPP) que vinculan a los jóvenes rurales en iniciativas familiares, comunitarias y campesinas, en las áreas de tecnologías (TICs) enfocadas al sector agropecuario, forestal, silvopastoriles, pastos y forrajes	Para acumular	Número	222	615	277.03%
44030105	Campañas orientadas a la disminución de pérdidas de alimentos desde los procesos de producción hasta la comercialización	Para acumular	Número	6	6	100%
44030106	Alianzas para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios con un enfoque de ciudad de región (Alianza por el Buen Vivir)	Para acumular	Número	1	3	300%
44030107	Plan departamental de bioagricultura formulado	Para acumular	Número	1	1	100%
44030108	Alianzas para el Fortalecimiento de circuitos viales productivos que mejoren la productividad y la comercialización Agropecuaria	Para acumular	Número	1	1	100%

C. ANEXOS

1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación o ratificación del cargo, así:

1.1Recursos Financieros

Se anexa formato de informe de entrega del anterior Director de Planificación Agropecuaria, en el cual se da cuenta de la situación financiera de la Secretaría por el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2021 al 17 de abril de 2.023

ANEXO 1. ENTREGA DEL CARGO 17.04.2023

1.2 Bienes Muebles e Inmuebles

El Director de Planificación Agropecuaria no tiene bienes muebles e inmuebles a su cargo.

1.3 Recurso humano

La Dirección tiene una planta de cargos asignados de 25 funcionarios para su funcionamiento.

ANEXO 2: PLANTA DE CARGOS

La planta de personal se distribuye así:

1 Director Técnico
4 Profesionales Especializados
16 Profesionales Universitarios
2 Técnico Operativo
1 Secretario
1 Auxiliar Administrativo

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

Dentro de Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se ubica en el Proceso de Promoción de Desarrollo Económico, Código: CA-M2-P1-001 y participa de los siguientes procedimientos:

- ✓ PR-M2-P1-005 Facilitar el Acceso a Mercados

- ✓ PR-M2-P1-017 Acceso a recursos financieros
- ✓ PR-M2-P1-016 Promoción y desarrollo Turístico
- ✓ PR-M2-P1-018 Fortalecimiento de las Micro, pequeñas y medianas empresas
- ✓ PR-M2-P1-024 Gestión de Oportunidades de Cooperación Nacional e Internacional
- ✓ IN-M2-P1-001 Instructivo para el trámite de propuestas técnicas agropecuarias, pesqueras y forestales

Tabla 17. Relación de formatos que hacen parte del Proceso de Desarrollo Económico

FO-M1-P5-005	Acta de Reunión
FO-M2-P1-007	Evaluación del Evento Acceso a Mercados
FO-M4-P3-033	Listado de Asistencia FIPC
N/A	Informe del evento
FO-M4-P3-033	Listado de Asistencia a reunión. cuando aplique

Se anexa relación de la normatividad asociada al proceso de Promoción de Desarrollo Económico.

ANEXO 3 NORMOGRAMA PDE

3. CONTRATACIÓN

3.1 Relación de contratación del cuatrienio

NA

3.2 Relación de Obra Pública

NA

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Para el logro de las metas institucionales propuestas en el plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Unidos por la Vida”, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural formulados los proyectos relacionados en el anexo adjunto.

ANEXO 4 FORMATO BANCO DE PROYECTOS

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

No aplica para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2022 a la fecha no se han presentado ninguna sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1Tablas de retención, inventarios y transferencias

ANEXO 5 FORMATO GESTION DOCUMENTAL

7. INFORMES DE LEY A CARGO.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, debe presentar los informes relacionados, y los requeridos por organismos de control u otras entidades.

Tabla 20. Relación de entidades a las que se les debe rendir información

INFORMES	ENTIDAD	FRECUENCIA
Evaluaciones agropecuarias	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Anual
Procesos contractuales y convenios, novedades presentadas en la ejecución	SECOP -	periódicamente
Se reportan toda la documentación y ejecución de contratos	Gestión Transparente	periódicamente
Avance físico y financiero de los proyectos recursos de regalías.	GESPROY	Mensual
Avance físico y financiero de la contratación- recursos de regalías	CIRECI	Mensual
Terminación y liquidación de contratos	SAP	Periódicamente
Informe de victimas beneficiarias con los proyectos (RUV)	Secretaría de Gobierno Departamental	Trimestral
Evaluación de desempeño Laboral	Gestión Positiva y EDL	Trimestral / anual
Informe de Gestión	Planeación Departamental	Anual / Cuando se requiera
Informe de Rendición de cuentas	Comunidad	Anual / Cuando se requiera
Entrega puesto Servidores Públicos art. 10 ley 951/2005	Gerencia de Auditorías Internas, Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	
Informe de Empalme	Nuevos dirigentes/ comunidad/ Órganos de Control	Cuando se requiera
Informes de implementación de políticas públicas y planes departamentales como PDEA y PIDARET	Asamblea, Contraloría y / otros organismos que realicen control político	Cuando se requiera
Sistema Integrado de Auditoria – SIA Observa	Contraloría General del Departamento	Los Contratos y/o Convenios se rinden a más tardar en los primeros 5 días hábiles del mes siguiente al acta de inicio y cuando surgen novedades

Reporte de entidades del estado RUP-Cámaras de Comercio	Cámara de Comercio	Periódicamente

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

NA

8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

8.3 Concepto General

La secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuenta con una planta interdisciplinaria de profesionales para cumplir con la misión de la Secretaría de promover y facilitar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural, a partir de la planificación, asesoría y coordinación interinstitucional, de conformidad con las políticas nacionales y departamentales, con el fin de mantener y mejorar la producción y productividad del sector, para contribuirá mejorar y elevar el nivel y la calidad de vida de la población rural del departamento.

La presencia institucional en las subregiones ha sido de vital importancia para coordinar, asesorar y brindar el acompañamiento a las administraciones municipales y sus productores en los temas agropecuarios, sinergía que permite cumplir con las metas institucionales de llevar alternativas que permitan el crecimiento económico y el desarrollo sostenible para las comunidades rurales.

8.4 Recomendaciones y sugerencias.

De manera respetuosa se listan algunos temas considerados como prioritarios y de interés para el desarrollo y fortalecimiento agropecuario del departamento en los próximos cuatro años.

- ✓ Seguimiento a la implementación del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET. Ordenanza 35 de 2019
- ✓ Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA para el periodo 2024 - 2027
- ✓ Fortalecimiento a la implementación de la Ley 2046 de 2020 sobre compras públicas de alimentos.
- ✓ Implementación del Plan Departamental de Agroecologia y Ganadería Sostenibles, componentes incluidos dentro de la Política de Crecimiento Verde.
- ✓ Implementación del Plan de ordenamiento Territorial Djepartamental –POD de Antioquia 2018 - 2034, en el sentido de cumplir con los siguientes proyectos de competencia de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: Granjas Verticales,

Planta de Beneficio Animal (Plan de racionalización de plantas de beneficio anima), Zonas de Reserva Campesina (ZRC), Distritos Agrarios Supramunicipales, Implementación de cultivos de cannabis para pequeños y medianos productores de Antioquia.

- ✓ Actualización ordenanza para la exención del impuesto de registro para los beneficiarios del programa de formalización de predios rurales de naturaleza privada y para los de adjudicación de predios rurales de naturaleza baldía en el departamento de Antioquia adelantado por la Agencia Nacional de Tierras.
- ✓ Articulación con entidades del orden nacional como la Agencia para la Renovación Territorial, Agencia Nacional de Tierras y Agencia de Desarrollo Rural para adelantar las gestiones requeridas para el ordenamiento social de la propiedad rural en el Departamento.
- ✓ Gestionar ante el Sistema General de Regalías para la priorización, viabilidad y pertinencia de los proyectos agropecuarios presentados por los diferentes entes.
- ✓ Evaluar, a la luz de las nuevas condiciones de mercado y dinámicas de producción y beneficio de ganado bovino y porcino, la vigencia del Plan de racionalización de Plantas de beneficio (que tiene ya 15 años) y reformularlo si fuera del caso.
- ✓ Continuar con gestión de Proyectos de Ganadería Sostenible- Sistemas Silvopastoriles, y de implementación de buenas prácticas pecuarias.
- ✓ Impulsar proyectos productivos en avicultura, porcicultura, ovinocaprinocultura, coturnicultura, cunicultura, lombricultura, frijol, cítricos, cacao, caucho, mora, fresa, uchuva, arándanos, tomate de árbol, lulo, fique, plantas aromáticas, hortalizas, plátano, papa, piscicultura y pesca, proyectos de cañamo para restauración de suelos degradados, entre otros.
- ✓ Desarrollar de forma continua procesos de formación y/o asesoría técnica, comercial, empresariales, administrativa y financiera a los grupos asociativos de productores agropecuarios, intervención que se puede materializar de forma articulada con aliados estratégicos, entre ellos el SENA, ya que contribuye en su quehacer misional, con la función de incorporar a los productores agropecuarios en actividades de formación para el crecimiento, técnico, social y económico del departamento.
- ✓ En el marco de la adaptación al cambio climático, desarrollo sostenible y uso eficiente de recursos: proyectos que incluyan energías renovables y alternativas, reutilización del agua, sistemas de riego, manejo integral de residuos sólidos y líquidos, y reducción de huella de carbono en los cultivos agrícolas, restauración de áreas degradadas por uso inadecuado del suelo.
- ✓ Aplicación de principios de culturas regenerativas (permacultura), que permitan desarrollar la productividad del campo, protegiendo los recursos naturales.
- ✓ Desarrollar mecanismos para acompañar proyectos productivos en procesos de cosecha, poscosecha, transformación, comercialización y asociativos en lo posible hasta que se garantice su sostenibilidad.
- ✓ Promover el uso de tecnologías productivas para el rubro de hortalizas generadas a través de las instituciones dedicadas a investigación y de los proyectos de investigación del Sistema General de Regalías SGR.

- ✓ Reconocer la importancia de los Comités Departamentales de cadena y velar siempre por la incentivación en su conformación, contemplándolas en los planes de trabajo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia- SADRA.
- ✓ Disponer dentro del presupuesto de la SADRA un porcentaje para actividades de conformación de comités, como lo son viáticos de desplazamiento de los enlaces de cadena a las regiones para convocar a los diferentes actores, refrigerios para los miembros de comités en las reuniones durante el año y viáticos para los representantes del eslabón productores de los municipios más lejanos, entre otros.
- ✓ Disponer dentro del presupuesto de la SADRA un porcentaje para atender la logística de las actividades relacionadas con secciones del CONSEA y mesas departamentales en cumplimiento a las Políticas Públicas Decretos y Ordenanzas que desde la Secretaría debemos implementar.
- ✓ Es importante que los comités departamentales tengan reconocimiento y jueguen un papel activo en la toma de decisiones y en la formulación de políticas y proyectos relacionada con las cadenas productivas. Su conocimiento y experiencia directa pueden enriquecer las estrategias gubernamentales y municipales.
- ✓ Poner en conocimiento y promover su participación en las convocatorias del Sistema General de Regalías, del Gobierno Nacional y Departamental así como de cooperación internacional, de esta manera gestionar fuentes de financiación que ayuden a impulsar los proyectos e iniciativas que se formulan dentro del comité para alcanzar las metas establecidas en los planes de acción de la organización.
- ✓ Fortalecimiento de las diferentes Cadenas productivas a través de transferencia de tecnologías que mejoren la productividad y competitividad, asesoría y asistencia técnica especializada, capacitación en buenas prácticas agrícolas y costos de producción, gestionando recursos provenientes de diferentes fuentes de cofinanciación.
- ✓ Fortalecimiento y apoyo a la cadena forestal: apoyar la cadena para servir como espacio de actualización en temas de interés sectorial, incentivar la siembra, llamar la atención frente a la importancia de la madera para el futuro.
- ✓ Presentar a la Honorable Asamblea la Política pública de plátano de acuerdo a la ordenanza 39 del 28 de diciembre de 2021, y gestionar las acciones requeridas para su implementación.
- ✓ Programas de extensión agropecuaria pertinente y permanente.
- ✓ Programas de sanidad agropecuaria: para implementar estrategias de prevención, controlar y reducción de riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola de Colombia. (El departamento tiene riesgos sanitarios que el ICA no alcanza a resolver).
- ✓ Continuar y mejorar el modelo Clúster cárnico, en el cual se busca mejorar la comercialización de productos cárnicos procedentes de explotaciones con sistemas sostenibles implementados.
- ✓ Agricultura campesina, familiar y comunitaria: Acompañamiento a las asociaciones activas de producción ACFC con el fin de potenciar su producción e integración a

procesos de agroindustria y compras públicas, Promoción de producción y consumo ACFC. Ordenanza 16 de 2019.

- ✓ Promover y facilitar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de las diferentes rubros productivos en el departamento de Antioquia.
- ✓ Fortalecimiento de los sistemas de información de la SADRA para el sector agropecuario, mediante la captura, generación, consolidación (validaciones subregionales) y análisis de datos semestralmente de los diferentes rubros productivos agropecuarios en los 125 municipio
- ✓ Gestionar y apoyar proyectos productivos, rentables y sostenibles que involucre a los niños, adolescentes y jóvenes rurales promoviendo la complementariedad generacional y la articulación institucional.
- ✓ Establecimiento de plantas poscosecha y fabricación de derivados de cannabis medicinal, cáñamo industrial y conformar Cooperativa de cannabis para gestión comercial.
- ✓ Fortalecimiento de espacios de articulación y coordinación de instituciones del sector agropecuario y rural.
- ✓ Fortalecimiento del recurso humano de la institucionalidad pública con capacitación y formación.
- ✓ Fortalecer la agroindustria panelera como uno de los mayores generadores de empleo en el departamento y que se enmarca en la agricultura familiar y campesina es un tema a considerar tanto en la parte de renovación de cultivos el mejoramiento de la calidad de la panela a través de la dotación y o mejoramiento de los trapiches y apoyo a la comercialización.
- ✓ Fortalecimiento de la cadena productiva del fique con proyectos productivos para los pequeños productores y apoyo a proyectos de investigación para el aprovechamiento del fique, jugos y otros derivados.
- ✓ Apoyo con proyectos de formación y procesos productivos con jóvenes dado que no se tiene suficiente personal que labore en el aprovechamiento del fique y no se está dando relevo generacional.
- ✓ Diseñar campañas para aumentar el consumo de la producción local de los diferentes rubros productivos, entre ellos: mora, fresa, uchuva, arándanos, tomate de árbol, lulo, plantas aromáticas y papa.
- ✓ Diseñar estrategias para la rehabilitación de la infraestructura productiva implementada en los diferentes municipios para que operen de manera continua y eficiente.
- ✓ Aprovechar el cambio generacional y los conocimientos ancestrales.
- ✓ Gestionar con la Subsecretaria de Desarrollo Organizacional la metodología para mejorar los perfiles ocupacionales acordes con la misión de la Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural.
- ✓ Dotar a la secretaría de equipos de cómputo, silletería y otros elementos y herramientas requeridos para el normal desarrollo de las actividades programas para el cumplimiento de las metas institucionales.

Se anexan otros documentos de importancia para la dependencia.

ANEXO 6 ANÁLISIS DE CONYUNTURA
ANEXO 7 ESTADO DE CADENAS

9. FIRMA:

FEDERICO GUERRA HOYOS

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

(Titular o representante Legal)

_____

ANA SILVIA MARIN PALACIO

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO DE JERARQUIA INMEDIATA INFERIOR